

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR

Conforme a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Electoral de la Universidad, se convocan **Elecciones a representantes del sector de Estudiantes en el Consejo de Departamento de Biología Celular** para el curso académico 2024/25.

Para ser candidato por el sector de estudiantes se deberá estar incluido en el Censo Electoral que se hará público para su consulta en la Secretaría del Departamento en la Facultad de Biología y en la Secretaría de la Sección Departamental en la Facultad de Medicina.

Los candidatos a representantes de Grado deberán estar matriculados en asignaturas que imparta el Departamento. Los de Postgrado (Doctorado y Máster Oficial) en alguno de los Programas de Doctorado o Másteres del Departamento.

Las candidaturas, dirigidas a la Presidenta de la Junta Electoral del Departamento (Dña. Jaris Valencia Mahón), se presentarán en la sede electrónica de la UCM (<https://sede.ucm.es/>) procedimiento “Elecciones”, “Representantes en Consejo de Departamento. Candidaturas” a través del formulario establecido para ello, del 5 al 14 de noviembre de 2024, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar.

La votación tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2024 de 12:00 a 16:00 h. en el hall principal de la Facultad de Ciencias Biológicas y de 10:00 a 14:00 h en la sala de juntas de la Sección Departamental de Biología Celular de la Facultad de Medicina.

Madrid, 4 de noviembre de 2024

Secretaria del Departamento de Biología Celular

Fdo.: Carmen Grijota Martínez